



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de *Julio* de 1997.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Gustavo Bossert-,

+ 1 Secretario Letrado

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de la facultades establecidas en el artículo 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, designar en el cargo creado en el punto primero de la presente al doctor FERNANDO MARTIN RACIMO.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Firma]
JULIO S. NAZARENO

PRESIDENTE DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
EDUARDO MOLINE O'CONNOR

VICE-PRESIDENTE DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCI

MINISTRO DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
DR. ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ

MINISTRO DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
CARLOS S. FAYT

MINISTRO DE LA

[Firma]
ANTONIO ROGGIANO

MINISTRO DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
GUSTAVO A. BOSSERT

MINISTRO DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION